



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

San Miguel

Presentan acusación contra persona de la tercera edad por violación agravada

En el Juzgado Cuarto de Paz de San Miguel, fue presentado el requerimiento fiscal contra Martín Rubén R., de 70 años de edad, acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz.

El imputado fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en su residencia en el cantón Miraflores de San Miguel, con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR). Según la acusación fiscal el hombre conocía a su víctima, quien era su vecina, por lo que con engaños la llevó a su casa donde procedió a violarla.

Luego le dijo que no contara a nadie lo ocurrido porque él era una persona de la tercera edad y nadie creería que cometió el hecho.

La menor de edad contó a su madre e interpusieron la denuncia, cuya detención se materializó el fin de semana. La audiencia inicial será realizada en los próximos días y el ministerio público ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

San Miguel, miércoles 26 de enero de 2022

Ahuachapán

Condenan a hombre por posesión y tenencia de marihuana

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra Hugo Alberto Chávez, de 36 años de edad, por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y testimoniales presentadas por el ente fiscal, el juzgador lo declaró culpable y lo condenó a purgar la pena de tres años de prisión, la cual será sustituida por ciento cuarenta y cuatro jornadas semanales de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada una, las cuales deberá cumplir en el lugar y forma que determine el Juez de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena competente.

Según consta en el expediente judicial, agentes policiales realizaban patrullaje preventivo en la calle principal del caserío San José Dos, en el cantón Las Chinamas, de Ahuachapán, cuando observaron a un sujeto con apariencia sospechosa que al ver la presencia policial se dio a la fuga entre unos piñales. Los policías le dieron persecución y al darle alcance para intervenirle no le encontraron nada ilícito adherido a su cuerpo, pero al verificar una bolsa que portaba encontraron una porción mediana de material vegetal a granel, a la cual se le realizó la prueba de campo y dio positivo a droga marihuana. La cantidad incautada fue de 48.9 gramos, con los cuales se pudieron haber fabricado un aproximado de 97 cigarrillos, con un valor en el mercado de \$55.74 dólares.

Ahuachapán, miércoles 26 de enero de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Chalchuapa

Hombre es enviado a prisión preventiva por el delito de lesiones

El Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia inicial la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con la detención provisional contra Edgar Odilio M., de 56 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de lesiones, en perjuicio de la víctima Juan Marcos G., de 47 años.

Según consta en el requerimiento fiscal, la captura del incoado fue realizada a finales del mes de diciembre de 2021, sobre la séptima Avenida Norte, entre sexta y octava Calle Oriente, en el barrio Las Ánimas, de Chalchuapa.

Agentes policiales que realizaban patrullaje preventivo en la dirección antes mencionada observaron a un sujeto que agredía físicamente a otro. Los policías se detuvieron para verificar lo que sucedía y lograron separar al acusado de la víctima. Esta última presentaba lesiones en su rostro y sangraba, por lo que lo auxiliaron llevándolo a un centro asistencial de la localidad y capturaron al sospechoso.

Chalchuapa, Santa Ana, miércoles 26 de enero de 2022

Soyapango

Jueza concede suspensión condicional para imputado por robo tentado

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango ordenó, durante la audiencia inicial, una suspensión condicional de la pena para Kevin Alberto Martínez Rivera, acusado por robo tentado y amenazas en perjuicio de Mario José M.

Los hechos se registraron a las 5:15 de la mañana del pasado miércoles, al interior de una buseta del transporte público ruta 29-"F".

Según testigos, a la altura de Molinos de El Salvador (MOLSA), el imputado se puso en pie y le quitó el celular al denunciante, al bajarse pasaba una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes lo capturaron en el momento.

Durante la audiencia inicial, la jueza le condenó a dos años de cárcel por el robo, mientras que el otro ilícito a uno, sin embargo, se le sustituyó por medidas alternativas a la detención provisional, tales como no salir del país, no cambiar de domicilio, no realizar más este tipo de conductas, ni averiguar sobre la víctima, además, se le condenó al pago civil de \$300 dólares al ofendido, quien no se presentó a la diligencia judicial, ya que sufrió un accidente vial.

Martínez Rivera se comprometió a cancelar en dos pagos el 11 de febrero y marzo la totalidad de la responsabilidad civil. El sujeto actualmente labora en el mercado de mayoreo La Tiendona.

Soyapango, San Salvador, jueves 27 de enero de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Soyapango

Instrucción con medidas para supuesto líder pandilleril por posesión y tenencia

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango ordenó instrucción formal con medidas alternativas a la detención provisional para Omar Alexander H., de 27 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

El caso pasará al Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango y las medidas impuestas son: No cambiar de domicilio, no salir del país sin autorización judicial y presentarse a firmar cada quince días al juzgado referido.

El sujeto fue detenido el fin de semana en el pasaje 11 Poniente de la Urbanización El Limón de Soyapango. Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) varias personas llamaron a la Policía Nacional Civil (PNC), porque en el lugar había varios pandilleros reunidos. Cuando los policías llegaron los sujetos salieron corriendo con rumbos diferentes, pero tras la persecución lograron arrestar a Omar Alexander H.

Al sujeto se le hizo una requisita y se le encontró en la bolsa de su pantalón 32 porciones de material blanquecino y cuatro de material vegetal. El Laboratorio Antidrogas policial realizó pruebas preliminares a muestras de lo decomisado, dando positivo a cocaína y marihuana. En total la marihuana pesó 35.8 gramos y la cocaína 8.7 gramos.

Soyapango, jueves 27 de enero de 2022

San Miguel

Condenan a 26 años de cárcel a sujeto por feminicidio agravado tentado

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel, condenó a 26 años de cárcel a Gerardo Otoniel Álvarez Garay, de 28 años, por el delito de feminicidio agravado tentado en perjuicio de su excompañera de vida.

Después de una discusión Álvarez atacó a pedradas a su víctima, hecho ocurrido el 1 de diciembre de 2020 en una calle de la colonia Altos de Guadalupe del municipio de Alegría, departamento de Usulután. La mujer resultó con graves lesiones en el rostro y cuerpo.

El hecho fue captado en video por vecinos que difundieron el material a través de las redes sociales, por lo que el sujeto fue detenido en flagrancia. Al ser capturado vestía ropa ensangrentada y alegaba que no recordaba nada porque actuó bajo efectos de las drogas y bebidas embriagantes.

Álvarez, un ex militar, tenía medidas restrictivas para no acercarse a la víctima, ya que había sido denunciado en el Juzgado de Paz de Alegría, porque la maltrataba.

San Miguel, jueves 27 de enero de 2022.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Santa Tecla

Suspenden juicio en caso de Apropiación o Retención Indevida

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, instaló y suspendió a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) la vista pública contra el empresario Héctor Rolando Z. R. acusado del delito de Apropiación o Retención Indevida.

La petición la hizo la representante fiscal debido a que tanto la víctima como los testigos no se presentaron a la sala de audiencia aduciendo que están contagiados con el virus de Covid-19.

El proceso inició el 17 de enero de 2019 cuando el representante legal de la sociedad presentó la denuncia contra el imputado quien se habría apropiado de una maquinaria para impresión digital sobre tela con un valor superior a los \$50,000 dólares.

Tanto la víctima como el imputado, firmaron un acuerdo para trabajar en la producción de textiles bordados e importarlos para su comercialización en el mercado estadounidense.

Un desacuerdo entre ambos, por el pago de unas facturas de electricidad por \$15,000.00 dólares y el no envío de más mercadería a EEUU, llevó a la ruptura del acuerdo laboral entre ambos empresarios.

Ante la petición fiscal, la juez tomó a bien suspender la audiencia y ordenó continuarla el 4 de febrero 2022.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 26 de enero de 2022

Santa Ana

Jueza condena a sujeto por posesión y tenencia

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana realizó vista pública contra Danilo A., de 50 años de edad, por el delito de posesión y tenencia, de conformidad a lo regulado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en perjuicio de la salud pública.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas producidas en juicio y presentadas por el Ministerio Público, la jueza lo declaró culpable y lo condenó a cumplir la pena principal de tres años de prisión. No obstante lo anterior y sobre la base de lo establecido en el Artículo 74, inciso segundo, del Código Penal, y en aplicabilidad del principio de mínima intervención penal, en virtud que la pena impuesta no excede de tres años de prisión, se le reemplazó la misma por igual período de trabajo de utilidad pública, equivalente a 144 jornadas semanales, de ocho horas cada una, las cuales deberá cumplir en la forma y lugar que designe el juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de Santa Ana.

El hecho por el cual fue procesado y por el cual acusó el Ministerio Público ocurrió el ocho de septiembre del año 2015, cuando agentes destacados en la subdelegación de Metapán, en el departamento de Santa Ana, se encontraban realizando patrullaje preventivo sobre la calle principal del Barrio Las Flores, conocido como "El Puente El Socorro", y observaron a un sujeto que al ver la presencia policial se mostró nervioso.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Los agentes lo intervinieron y al requisarlo le encontraron una bolsa de plástico bajo su brazo izquierdo a la altura de la axila y al verificar su contenido portaba 40 porciones pequeñas de material vegetal, que al hacerles la prueba de campo dio positivo a marihuana. El total incautado fue de 169.8 gramos, con los cuales se pudieron haber fabricado un aproximado de 339 cigarrillos de manufactura casera, con un valor comercial de \$193.57 dólares.

Santa Ana, jueves 27 de enero de 2022

Berlín

Remiten a sujeto acusado de agresiones sexuales

Al Juzgado de Paz de Berlín, departamento de Usulután, fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Noé Alexander T. Z., acusado por el delito de agresión sexual en perjuicio de menor e incapaz.

El imputado fue detenido la noche del lunes anterior por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) con una orden de captura girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

La audiencia inicial se realizará el viernes próximo y el ministerio público pide al juzgado que le decrete la instrucción formal con detención provisional.

Los hechos habrían ocurrido en los primeros días de este año en la zona rural de Berlín, donde el imputado se habría aprovechado de la confianza que le tiene la familia de la víctima para hacerle tocamientos impúdicos.

Según la Fiscalía, el ahora procesado le decía a su víctima que no contara a nadie sobre lo que ocurría, porque de lo contrario le haría daño a ella y a sus parientes. La víctima contó a sus padres lo ocurrido y fueron a interponer la respectiva denuncia,

Berlín, Usulután, jueves 27 de enero de 2022

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para custodio de Granja Penitenciaria de Occidente por favorecimiento culposo a la evasión

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Carlos Alberto B., de 47 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye el delito de favorecimiento culposo a la evasión, previsto y sancionado en el Artículo 318-A del Código Penal, en perjuicio de la administración pública.

La representación fiscal presentó prueba documental y testimonial indiciaria que acreditó la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del mismo, por lo que ordenó la continuación del proceso penal sin la detención provisional ni medidas sustitutivas a la misma.

El hecho que será del conocimiento del Juzgado 2º de Instrucción de Santa Ana ocurrió la noche del 11 de enero del presente año, a la altura del kilómetro 68 de la carretera que conduce de Santa Ana hacia el municipio de Metapán, en Santa Ana, en momentos que agentes policiales fueron informados vía radial que en la referida dirección había un vehículo de la Granja Penitenciaria de esta ciudad que trasladaba reos en fase de confianza y que había sufrido desperfectos mecánicos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Cuando los policías llegaron al lugar, encontraron al acusado, quien era el custodio de la comisión de los reos y que labora como en la Granja Penitenciaria de Occidente, y les explicó que a las 7:20 de la noche, cuando regresaban de realizar trabajos de infraestructura en las instalaciones de Cruz Verde en el municipio de Lourdes Colón, se dio la situación del desperfecto del automóvil en que se conducían al pincharse un neumático, por lo que tuvieron que detenerse para arreglarla.

En ese momento, dos reos aprovecharon y se fugaron y aunque rastrearon casi de inmediato la zona, no los ubicaron, por lo que los policías procedieron a la detención del custodio por el delito de favorecimiento culposo a la evasión, incautándole un fusil T-65 y un cargador con 27 cartuchos para el mismo.

Santa Ana, jueves 27 de enero de 2022

Chalchuapa

Ordenan instrucción formal para tres acusados de amenazas con agravación especial

El Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia inicial la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con medidas cautelares alternativas a la detención provisional contra Berta Marina R., Iris Yaneth M., y Kevin R., a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de amenazas con agravación especial, en perjuicio de la víctima Luz de María M.

Las medidas que deberán cumplir son: Presentarse cada 15 días a firmar al Juzgado de Instrucción de Chalchuapa y la prohibición de comunicarse por ningún medio con la víctima.

Según consta en el expediente judicial, el hecho sucedió a mediados del mes de diciembre de 2021, cuando la víctima se disponía a salir de su casa a hacer unas diligencias y observó que también salió la imputada identificada como Berta Marina, quien vive frente a su casa, en la colonia Tazumal, en este mismo municipio, junto a los otros acusados.

De acuerdo con la víctima, dicha imputada llevaba escondido un cuchillo en su falda y comenzó a seguirla. La víctima iba con miedo ya que en ocasiones anteriores los tres imputados la han amedrentado y la han retado para que salga y así atentar contra su integridad física. Además del constante hostigamiento, los imputados le lanzan piedras y cohetes a la vivienda y le han mencionado que en lugar de los morteros le lanzarán granadas.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 27 de enero de 2022

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para acusado de expresiones de violencia contra las mujeres

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Juan Benito E., de 51 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de expresiones de violencia contra las mujeres, previsto y sancionado en el Artículo 55 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en perjuicio de una víctima, de quien se omite su nombre en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57, literal e) del mismo cuerpo de ley.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

Al finalizar la audiencia y luego de analizar las pruebas indiciarias, la jueza ordenó la continuación del proceso penal sin la detención ni medidas sustitutivas ni alternativas a la misma para el acusado. El proceso fue remitido al Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.

Según el requerimiento fiscal, la víctima manifestó que cuando ocurrieron los hechos ella era subalterna del imputado. Explicó que desde que inició a laborar en ese sitio hacía incluso actividades que no eran parte de sus funciones, porque el imputado se lo pedía, ya que desde que ingresó a trabajar la maltrató denigrándola como mujer, insinuándole incluso que ella era trabajadora del sexo solamente porque la veía platicar con sus compañeros de trabajo. En marzo de 2020, cuando todos los trabajadores de alto riesgo debían irse a sus casas, cada jefe sería quien decidiría si trabajaban desde casa o no.

En su caso, el acusado no le dio tele trabajo aún presentado constancias médicas de ser persona de alto riesgo por su hipertensión, por lo que comenzó a enviar correos para solicitar la cambiaran de área de trabajo. Fue así que la enviaron a un call center; pero el sujeto continuó hostigándola, hasta que en octubre de 2020, ella lo denunció en los Juzgados LEIV, donde le otorgaron medidas de protección a su favor. Por todo ello, lo denunció penalmente en el Ministerio Público por los hechos antes descritos.

Santa Ana, viernes 28 de enero de 2022

Santa Tecla

Pareja es procesada por delito de hurto agravado

Un joven de 20 años y su compañera de vida de 45, quedaron en detención provisional acusados del delito de hurto agravado, según ordenó el Juez Segundo de Paz de Santa Tecla, quien inició este viernes un juicio sumario.

Edgardo S. R. y Cecilia Guadalupe R., fueron detenidos la madrugada del 24 de enero de 2022 por miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de Santa Tecla, luego que fueron alertados por la víctima.

Según la acusación fiscal, ambos imputados ingresaron a la casa de la víctima localizada en la Colonia Alpes Suizos, en Santa Tecla, La Libertad, de donde hurtaron un tambo de gas y dos pares de zapatos.

La defensa intentó desacreditar la acusación fiscal bajo el argumento que no hay indicios que demuestren que sus clientes ingresaron a la casa o que ellos hurtaron los objetos, ya que a la hora de la captura no tenían en su poder el tambo de gas y los zapatos.

Sin embargo, el juez de la causa señaló que hay una “probabilidad” de que ellos participaron en los hechos por lo que ordenó su detención y además ordenó a la Fiscalía realizar en 15 días las diligencias judiciales que incluye entrevistar al testigo e inspeccionar la vivienda para determinar cómo ocurrieron los hechos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2022

Viernes 28 de enero 2022

El Tribunal hará a más tardar en un mes, una audiencia pública para determinar si son considerados culpables o inocentes del delito de hurto agravado.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 28 de enero de 2022